

ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD PARA ESTUDIANTES DE BACHIBAC. 2024

1. OPCIONES DE ADMISIÓN

Los alumnos del programa de Bachibac, obtienen una doble titulación: El Bachillerato español y el Baccalauréat francés.

Estos estudiantes, pueden solicitar la admisión a la Universidad española utilizando cualquiera de las dos vías que se le ofrecen: realizar la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EVAU o EBAU) española, o utilizar la vía de acceso directo a la universidad para estudiantes de sistemas educativos de la UE.

Los alumnos que superen el Bachibac, podrán seguir ambas vías de admisión y escoger la que les resulte más favorable a la hora de solicitar la admisión a la universidad.

2. NOTA DE ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

Las universidades españolas pueden utilizar las acreditaciones expedidas por UNEDasiss para estudiantes de sistemas educativos internacionales. Los estudiantes que opten por acceder a la universidad por la vía del Baccalauréat francés, podrán solicitar a UNEDasiss, la acreditación que les permita acceder a las universidades españolas.

La calificación de acceso a la universidad que consta en la acreditación que expide UNEDasiss, es equivalente a la nota de la EBAU española, aunque no precisa de ninguna prueba posterior a la obtención del BAC. La calificación de la acreditación de UNEDasiss es de 5 a 10 puntos y se calcula según lo establecido en el [Anexo II del Reglamento UNEDasiss](#).

Aquellos estudiantes que deseen mejorar su calificación para la admisión a estudios universitarios con concurrencia competitiva, pueden examinarse de un máximo de 4 asignaturas en la EBAU en la fase voluntaria o específica que hagan en la universidad a la que esté adscrito su centro de estudios o realizar en la UNED las pruebas de competencias específicas que se ofertan (PCE). Las Facultades o Escuelas correspondientes, aplicarán los criterios de ponderación que hayan decidido para la admisión a los estudios que imparten. Para conocer qué asignaturas se tendrán en cuenta para el cálculo de la nota de admisión, los estudiantes deben contactar con las universidades que impartan dichos estudios.

Los estudiantes de Bachibac que realicen en la administración educativa a la que está adscrito su centro de estudios la EBAU (ambas fases) no podrán realizar las PCE de la UNED. Sólo podrán realizar las PCE de la UNED si no se presentan a la fase general de la EBAU.

Los estudiantes que quieran utilizar sus calificaciones de la prueba de materias concretas del BAC para la admisión a estudios de grado deberán presentar el certificado con la calificación de dichas pruebas en la universidad en la que deseen iniciar estudios. La UNED, no puede incluir estas calificaciones en la acreditación.

3. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE LA ACREDITACIÓN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD EN UNEDasiss.

Existen dos formas de gestionar la solicitud de acreditación de acceso a la Universidad para estudiantes de sistemas educativos de la UE: De forma individual o a través de entidad colaboradora.

Dadas las especiales características de los estudiantes de Bachibac y para agilizar la tramitación de estas solicitudes, la UNED recomienda que las solicitudes se realicen a través de entidad colaboradora (Centro de Estudios).

Para ello, el primer paso es que los centros que imparten Bachibac soliciten a la UNED ser dados de alta como entidad colaboradora. Los centros de titularidad privada, deben firmar un acuerdo de colaboración con la UNED para poder solicitar ser entidad colaboradora para sus estudiantes, para ello deben solicitar información al correo electrónico secretaria.selectividad@adm.uned.es.

Los centros que ya hayan solicitado el tratamiento agrupado de sus estudiantes en convocatorias anteriores, no es necesario que vuelvan a solicitarlo. Estos centros recibirán información directamente de la UNED para que confirmen si desean mantener este tipo de gestión para sus estudiantes. Los centros nuevos o que no hayan realizado la tramitación a través de entidad colaboradora con antelación, deben solicitar ser dados de alta en el correo electrónico secretaria.selectividad@adm.uned.es

El procedimiento a seguir en la tramitación de las acreditaciones de acceso a la Universidad para estudiantes de Bachibac sería el siguiente:

- Las solicitudes deben realizarse lo antes posible, una vez se conozcan los resultados de las pruebas. El acceso a la solicitud se hará a través de la página web de [UNEDasiss](#). A la hora de realizar su solicitud, se debe seleccionar como sistema educativo de procedencia Francia y como tipo de estudios: Estudios secundarios del anexo I del reglamento.
- Las solicitudes se realizarán, preferentemente, por parte del personal del centro de estudios mediante su acceso específico para entidades colaboradoras, aunque también las puede realizar el estudiante y elegir del listado de entidades colaboradoras a su centro de estudios. A través del siguiente enlace puedes visionar un vídeo explicativo sobre la realización de solicitudes como entidad colaboradora. [Vídeo](#). Si no recuerda sus claves de acceso como entidad colaboradora, pueden ponerse en contacto con secretaria.selectividad@adm.uned.es para solicitarlas.
- Al hacer las solicitudes, se debe autorizar la consulta automática del DNI o NIE a través del Ministerio del Interior.
- Al cumplimentar las solicitudes se debe mantener la misma nomenclatura en los apellidos que en los archivos que se envían al ministerio, evitando incluir entre apellidos conjunciones como y o i o haciéndolo del mismo modo en que se incluya la información en los archivos para el ministerio.

- El pago de la solicitud, recomendamos que se haga a través de tarjeta bancaria y siempre antes del 20 de junio

Les indicamos algunos errores frecuentes en la realización de solicitudes de Bachibac que deben evitar para no generar retrasos en la emisión de las acreditaciones:

- Se debe indicar un correo electrónico de uso frecuente por parte del alumno. Recomendamos evitar las cuentas de correo del centro, ya que una vez finalizan los estudios, esas cuentas dejan de estar operativas. La dirección de email también se utiliza para que el estudiante pueda generar sus claves para el acceso a la aplicación a través de la cual podrá realizar el pago y descargar su acreditación.
- No se debe poner en los datos personales conjunciones entre los apellidos
- No se debe desmarcar la opción de autorización de consulta del DNI
- Si se adjunta un NIE o un pasaporte, debe estar en vigor y se debe visualizar la fecha de validez
- No se debe marcar como tipo de estudios la opción de “estudios que permiten la homologación del bachillerato”. Se debe indicar como país de origen Francia, y como tipo de estudios los del Anexo I.
- No deben solicitar modalidad de bachillerato, salvo que sea un criterio de valoración de las universidades para el acceso a grados o estudios concretos. Con carácter general, la modalidad de bachillerato no se requiere para estudiantes de Bachibac.

La documentación que debe subirse a la aplicación es la siguiente:

- Fotocopia de DNI
- Justificante de pago (si no se ha hecho con tarjeta on line). Los precios de las acreditaciones de UNEDasiss no son objeto de reducción o exención por familia numerosa ni por ningún otro concepto.
- Certificación académica de los dos últimos cursos, expedida por el centro.

La documentación debe adjuntarse a la solicitud con fecha límite 20 de junio. Existen dos opciones para la presentación de la documentación:

- Los centros colaboradores deben subir la documentación del estudiante directamente a la plataforma de solicitudes a través de su acceso como entidad colaboradora. (se especifica en hoja adjunta el proceso para cargar documentación que se puede visualizar también en este [vídeo](#))
- Si no se ha elegido ser centro colaborador, el estudiante deberá realizar su solicitud de manera individual a través de la propia aplicación de [UNEDasiss](#) y adjuntar a la misma su documentación, añadiendo a la documentación especificada en el punto anterior una carta en la que indique que es estudiante de Bachibac y su centro. Para subir la documentación a la plataforma, los estudiantes pueden visualizar el siguiente [vídeo](#). Si se elige esta forma de tramitación, el sistema no detecta la documentación específica que debe presentar el estudiante y le pedirá la documentación para los estudiantes de sistema educativo francés (no Bachibac), no obstante, la documentación a presentar es la que se indica en el apartado anterior.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) es el encargado de gestionar los certificados de BAC. Las Administraciones Educativas enviarán al MEFP la documentación necesaria para la expedición del título del BAC. El MEFP la remitirá a los Rectorados de las Academias de Toulouse y de Clermont-Ferrand para su validación y enviará las correspondientes Attestations a la UNED, que procederá a expedir las acreditaciones. Las Administraciones Educativas son las responsables de la entrega de las Attestations a los estudiantes que hayan obtenido el Baccalauréat, según los procedimientos y plazos que ellas mismas determinen.

4. OTROS SERVICIOS DE ACREDITACIÓN UNEDasiss

La aplicación de solicitudes de UNEDasiss, permite a los estudiantes solicitar diferentes servicios de acreditación. El servicio equivalente a “la credencial” de años anteriores, es “Cálculo de nota de admisión”. Además de este servicio, UNEDasiss ofrece los siguientes servicios de acreditación:

- Modalidad de bachillerato. Se debe seleccionar solo en el caso de que una universidad contemple en sus criterios de admisión una modalidad de bachillerato como preferente para el acceso a determinados estudios. En la actualidad, solo lo requiere la Universidad del País Vasco para algunos estudios.
- Pruebas de Competencias Específicas. Solo para el caso de que el estudiante necesite mejorar su calificación de acceso a la universidad y no haya realizado la EBAU en el sistema educativo español.
- Reconocimiento de asignaturas cursadas en el sistema educativo de origen. Este servicio no está disponible para estudiantes de Bachibac, por lo que no debe incluirse.
- Acreditación de Idiomas. Se debe seleccionar solo en el caso de que sea un requisito de admisión a la universidad en la que se desea iniciar estudios y se posea uno de los certificados reconocidos. Este requisito es exigido para los estudiantes que no tengan nacionalidad española o de un país hispanohablante que vayan a iniciar estudios de grado en las universidades de Madrid, La Rioja o Navarra, por ejemplo. El centro podrá expedir un certificado de haber finalizado sus estudios en el instituto o centro con un nivel B2 de español y adjuntarlo a la documentación.

5. PLAZOS DE GESTIÓN DE ACREDITACIONES DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Los estudiantes que opten por acceder a la Universidad con la acreditación para estudiantes de sistemas educativos de la UE, podrán solicitar la admisión a las universidades en el plazo extraordinario que para cada año fija el Ministerio para estos estudiantes (normalmente hasta la segunda semana de julio, aún no publicado)

Para garantizar que las acreditaciones están expedidas con anterioridad a esa fecha, los centros deben enviar las solicitudes on line de sus estudiantes a la UNED con anterioridad al 20 de junio, junto con la documentación requerida. La misma fecha se aplica a los estudiantes que tramiten su solicitud de manera individual.

Los estudiantes que no superen el BAC en la convocatoria ordinaria pero sí lo hagan en la extraordinaria, podrán solicitar la acreditación siguiendo este mismo procedimiento en el mes de julio y la UNED procederá a la expedición de las acreditaciones con los archivos facilitados por el Ministerio a partir del 23 de julio.

Una vez que las acreditaciones han sido expedidas, los estudiantes pueden acceder a su solicitud para descargar su documento informativo, que es el que deben presentar en las universidades. Las universidades accederán al certificado oficial, directamente a través de la aplicación de UNEDasiss. Los pasos a seguir para acceder al documento informativo por parte de los estudiantes son los siguientes:

1. Al dar de alta la solicitud, el estudiante recibe un email para poder configurar sus claves para acceder a la plataforma UNEDasiss. Si no lo ha recibido o lo ha extraviado, puede seguir las indicaciones que figuran en el siguiente vídeo para [“Recuperar las claves”](#)
2. Con las claves, deben acceder al apartado de [solicitud on line](#)
3. Pincha en su solicitud, que debe estar concedida para poder acceder al documento.
4. La acreditación está en el apartado de Comprobantes. Es un documento informativo en PDF que puede descargar y adjuntar a su solicitud de preinscripción.